



2025-CIRCULAR 005



FECHA: 21 de enero 2025

DE: RECTORIA

PARA: Docentes, Administrativos, estudiantes, padres de familia y comunidad en general

ASUNTO: Plan operativo para el Desarrollo de la Rendición de Cuentas para el año 2025.

"La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que cambiarán el mundo." – Paulo Freire

Cordial saludo a toda nuestra comunidad educativa.

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad" (MEN, 2007). En atención a la directiva Ministerial No. 26, el documento de orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo, la orientación de la rendición de cuentas de los municipios no certificados del Norte de Santander y el manual único de rendición de cuentas. DAFP (2014).

La rendición de cuentas favorece el principio de transparencia establecido en la Ley 1712 de 2014, garantizando que la información llegue a los interesados en los términos establecidos en la mencionada norma, para aclarar las dudas e inquietudes en este sentido nuestra institución desarrollará el próximo 22 de febrero de 2025 desde las 8:00 am, en la sede principal la rendición de cuentas de la vigencia 2024.

Este proceso se desarrollará bajo las siguientes fases:

1. PLANEAR:

Sensibilizar frente al proceso de Rendición de Cuenta.	Fecha: del 07 de enero al 22 de febrero del 2025.
---------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

- A. Socialización docente, responsables: Clavijo Gutiérrez Nelson Orlando – Ortega Quintero Myriam.** Durante las dos primeras semanas de desarrollo institucional del 2025, se incluirá en la agenda de trabajo la temática referente a la rendición de cuentas, importancia, cronograma y bases que las sustentan. Se generará el escrito dentro del acta general de reunión docente.
- B. Socialización a estudiantes, responsables: Todos los docentes. Docentes titulares de grupo, docentes encargados de sedes.** El 30 de enero, se destinará parte de la primera hora de clase, para sensibilizar a los estudiantes (mediante diferentes metodologías) acerca de la rendición de cuentas, explicar cómo funciona la financiación del establecimiento y por qué la importancia de este proceso.

Cada profesor realizará esta sensibilización según horario de clase, y se deberá dejar acta en cada grado.

- C. Socialización a Padres de Familia: Responsables: Clavijo Gutiérrez Nelson Orlando – Ortega Quintero Myriam y Docentes titulares.**



viernes 07 de febrero, durante la asamblea de padres de familia se realizará la invitación a la rendición de cuentas y en el encuentro con cada uno de los docentes titulares se generará la explicación de qué es la rendición de cuentas y la importancia de la participación activa.

Se generará contenido virtual y los docentes titulares lo podrán compartir con los padres de familia a través de los grupos oficiales de WhatsApp, agregando un mensaje en el que se informará la fecha, hora y la forma en que se realizará.

Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas.	Fecha: 07 al 18 de enero del 2025.
----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

Responsables: Barón Prieto Freddy Alcides, Manzano Ovallos Yamile, Carlos Cadena.

- A. Identificar y documentar las debilidades y fortalezas del establecimiento educativo:** para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de los eventos anteriores.
- B. Socializar al interior del establecimiento educativo los resultados del diagnóstico:** del proceso de rendición de cuentas institucional con las necesidades de los grupos de valor en materia de información desarrollada durante el diagnóstico estratégico del 2024, la actividad se desarrollará el viernes 24 de enero 2025 y estará organizada así:
 - La gestión realizada.
 - Los resultados de la gestión.

Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas.	Fecha: 24 de enero 2025.
-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

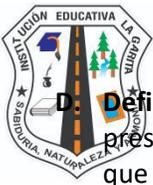
Responsables: Clavijo Gutiérrez Nelson Orlando – Ortega Quintero Myriam

El 24 de enero 2025 se realizará la capacitación del equipo de trabajo que lidera el proceso de planeación y ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas.

Construir la estrategia de rendición de cuentas.	Fecha: del 28 de enero al 28 de febrero del 2025
---------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas. Clavijo Gutiérrez Nelson Orlando Ortega Quintero Myriam, González Vásquez Roberto Rafael, Juan Carlos Mojica Sánchez. Dora Inés Flores, **Maribel Carolina Restrepo, Barón Prieto Freddy Alcides**

- A. Asociar las metas y actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.**
- B. Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales** que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.
- C. Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas,** proyectos y servicios, los espacios de diálogo de rendición del establecimiento educativo durante la vigencia.



D. Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presencial de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés que implementará el Establecimiento Educativo.

E. Clasificar los interlocutores que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas, e identificar si están incluidos en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas.

F. Formular los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.

Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas.

Responsables: . Clavijo Gutiérrez Nelson Orlando Ortega Quintero Myriam, González Vásquez Roberto Rafael, Juan Carlos Mojica Sánchez. Dora Inés Flores, **Maríel Carolina Restrepo**, Barón Prieto Freddy Alcides

Fecha: del 14 de enero al 01 de febrero del 2025.

A. Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de la rendición de cuentas.

B. Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en el establecimiento educativo para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.

C. Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general del establecimiento educativo o sobre los temas priorizados.

D. Establecer los canales y mecanismos que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.

E. Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas del establecimiento educativo, en materia de rendición de cuentas.

2. EJECUTAR

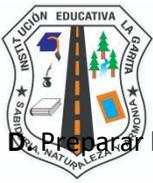
Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro.	Fecha: 28 de enero al 14 de febrero 2025.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

Responsables: Clavijo Gutiérrez Nelson Orlando, Ortega Quintero Myriam, González Vásquez Roberto Rafael, Juan Carlos Mojica Sánchez, Fernández Arias Consuelo, Dora Inés Flores, **Maríel Carolina Restrepo**, Barón Prieto Freddy Alcides, Rincón Flórez Mayelid y Montero Arcos Dilmar Guillermo,

A. Preparar la información de carácter presupuestal, verificando la calidad de la misma.

B. Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la comunidad educativa en la consulta realizada.

C. Preparar la información sobre el cumplimiento de metas plan de mejoramiento institucional (PMI), con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la misma.



D. Preparar la información sobre las áreas de gestión (Informes, Metas e Indicadores), verificando la calidad de la misma.

E. Preparar la información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) verificando la calidad de la misma y a los beneficiados.

F. Preparar la información sobre acciones de mejoramiento de la entidad (Planes de mejora) asociados a la gestión realizada, verificando la calidad de la misma.

G. Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por el establecimiento educativo.

Los responsables preparan las diapositivas para soportar la información que se brindará a la comunidad y desarrollarán la respectiva presentación de los mismos.

Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación.	Fecha: 28 de enero al 28 de febrero 2025
------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

Responsables: Moreno Espinel Esteban De Jesús, Velásquez Boneth Sonia Paulina, Villamizar Benítez Cruz Esmera,

A. Actualizar la información en la plataforma enjambre.

B. Actualizar los canales de comunicación diferentes a la página web, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el cronograma elaborado anteriormente.

C. Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales etc.

Preparar los espacios de diálogo:	Fecha: 21 de febrero a 28 de febrero 2025.
------------------------------------------	---------------------------------------------------

Responsables: Saul Criado Casadiego, Cesar Iván Castellanos C, Rolando Rincón Jiménez, Adrián Francisco Suárez Zúñiga.

A. Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, se involucró a todos los grupos de valor.

B. Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados.

C. Toda la logística de acuerdo a la metodología que empleará el establecimiento educativo en los espacios de diálogo definidos previamente, para ejecutar la estrategia de rendición de cuentas.

Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas.	Fecha: 28 de febrero a 20 de febrero 2025.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------

Responsables: Gloria Yeni García Lizcano, Luis Hernando Portilla, Margarita Velasco Burgos, Blanco Botello María Margarita



Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.



- Elaborar y Divulgar afiche digital.
- Videos de invitación a la rendición de cuentas en Facebook, WhatsApp y página web, enjambre.
- Remitir invitación con cronogramas de actividades a las Secretarías de Educación Departamental, Municipal y Personería Municipal.

G. Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en todas las sedes del establecimiento educativo que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.

A. Convocar a través de medios tradicionales (Cartelera institucional, radio, televisión, prensa, perifoneo, entre otros) a la comunidad educativa, ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.

B. Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de área de gestión y docentes para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.

C. Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, entre otros) a la comunidad educativa, ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.

Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas:

Fecha: del 14 de enero al 21 de febrero 2025.

Responsables: Mogollón Rodríguez Lorena Rosalba, Orlando Tapia Berbesi, Bertha Verónica Mora Delgado,

A. Efectuar la publicación de la convocatoria y/o invitación a la rendición de cuentas con 30 días de anticipación.

B. Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.

C. Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales.

D. Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.

E. Publicar el cronograma para la inscripción de propuestas por parte de la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés, 10 días antes del evento.

F. Recibir y analizar las propuestas para abrir el espacio de participación por parte de la comunidad, los ciudadanos y grupos de interés.

Otorgar espacios de participación a la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés.

H. Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la comunidad educativa, la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.



Registrar la asistencia de los participantes.

J. Diligenciar el formato interno de reporte de los resultados obtenidos en el ejercicio.

K. Publicar el informe ejecutivo y las evidencias de la rendición de cuentas en la plataforma enjambre.

L. Otorgar respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.



3. VERIFICAR.

Verificar:	Fecha: del 26 de febrero al 30 de marzo 2024
-------------------	-----------------------------------------------------

Responsables: Ordoñez Ortega Odair, Nelson Pedraza Zorrilla, Urbina Carrillo Marcelino

A. Aplicar la evaluación de la estrategia rendición de cuentas

B. Establecer acciones de mejora del proceso de rendición de cuenta.

C. Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.

D. Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas de gestión, para:

- Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas.
- Grupos de valor involucrados.
- Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas.
- Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.

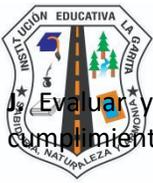
E. Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.

F. Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.

G. Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.

H. Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.

I. Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.



Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.



4. ACTUAR

Fecha: 01 de marzo a 30 de agosto 2025.

Responsables: Daylin V. Cruz Caicedo, Montañez Gálvez Gladys Yudith

Establecer acciones de mejora del proceso de rendición de cuenta

- A. Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidas en los ejercicios de rendición de cuentas.
- B. Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.
- C. Elaborar el plan de acción que permita mejorar el proceso de rendición de cuentas.
- D. Garantizar la aplicación de mecanismos internos de mejora y atender los requerimientos de la Secretaría de Educación y control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.
- E. Documentar las buenas prácticas del establecimiento educativo en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.

Atentamente,

NELSON ORLANDO CLAVIJO GUTIERREZ

Rector